



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone pago de pasajes - Od. Federico Hofer

VISTO:

Que la Carrera de Especialización en Endodoncia organiza el curso complementario "TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS TRAUMATISMOS OSEO-PERIO-DENTALES", el cual será dictado por el Od. Federico Hofer, y que se realizará en la Facultad de Odontología el día 04 de octubre del corriente año según indica la RHCD-2022-208-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que el Od. Hofer fue invitado por la Carrera de Especialización en Endodoncia para dictar el curso, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasajes aéreos para tal fin;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que a través del Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo, CUIT N°: 30-65213731-4, la suma de \$28.860 (Pesos: veintiocho mil ochocientos sesenta) por pasajes aéreos Buenos Aires - Córdoba ida y vuelta, para el Od. Federico Hofer, en el marco de la Carrera de Especialización en Endodoncia de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Carrera de Especialización en Endodoncia de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

